

La correspondencia para asuntos de la Administración se dirigirá á D. Santiago Riesco, Director del periódico.

# EL FEDERAL SALMANTINO.

Los escritos que se remitan para su insercion, se dirigiran al Director del periódico. No se devuelven los escritos.

¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

Precio.—En Salamanca—7 rs. trimestre.

Se publica los domingos.

Fuera de Salamanca—8 rs. trimestre.

Se admiten suscripciones en Salamanca, Plaza de la Verdura, núm. 22, despacho de papel de Juan Sotillo.—Béjar, D. Rufino Raullet.—Ledésma, D. Rufó Periañez.—Peñaranda, D. Salvador Linao.—Sequeros, D. Ramon Rodriguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Valentin Beato Fuentes.—Alba de Tormes, D. Francisco Barés Sanchez.—Irigudino, D. Julian Herrero.

## NUESTROS PROPÓSITOS.

Siguiendo la costumbre de todas las publicaciones periodísticas, vamos á manifestar en pocas líneas el programa que desarrollaremos en el tiempo que vea la luz pública nuestro periódico.

Este se ocupará en primer término de las cuestiones políticas y sociales que hoy agitan á la humanidad, defendiendo con la entereza de nuestras profundas convicciones todos los principios que constituyen el credo republicano federal, abogando siempre por el pronto establecimiento de la República federal con todas sus lógicas y naturales consecuencias, estudiando y desarrollando los problemas sociales que tan pavorosos se presentan á imaginaciones exaltadas y á poco reflexivas inteligencias, y combatiendo con energía la institucion monárquica, origen de nuestros males todos, causa única de la ruina de la nacionalidad española.

Defenderemos por consiguiente sin tregua ni descanso el *Gobierno del pueblo por y para el pueblo*, no consintiendo que políticos traidores á todas las causas vengan con sus eternas ideas de conciliacion y por medio de transacciones á mistificar la institucion republicana, en cuya bandera están escritos los lemas *Igualdad, Libertad, Fraternidad, no mas derechos sin deberes, no mas deberes sin derechos*, que no quiere el partido republicano español esas repúblicas mentiras que como la de Versalles tienen todos los defectos de las monarquías sin ventaja alguna de las repúblicas; queremos una verdadera República federal y por tanto combatiremos todas las tendencias que existan sobre el planeamiento de una República aristocrática, que es en nuestro concepto la mayor desgracia que puede suceder á este pobre y esquilado pais.

La abolicion de las quintas y matrículas de mar, la abolicion de la esclavitud, la separacion de la Iglesia y del Estado, la creacion de asociaciones industriales, el establecimiento del Jurado para toda clase de delitos, la libertad de enseñanza en toda su amplia manifestacion, la descentralizacion administrativa, la autonomia de la provincia del municipio, la reintegracion del ser en derecho natural; en una palabra, todas las reformas que la República ha de planear desde el momento en que sea poder en España, serán objeto preferente de esta publicacion.

La Internacional ha tomado carta de naturaleza en nuestro pais. Un gobierno reaccionario la declaró fuera de la Constitución dentro por consiguiente del Código penal, el medio empleado para destruirla ha sido contraproducente; la asociacion estiende ya sus ramificaciones por todo el continente eu-

ropeo, cuenta con numerosos partidarios en nuestra Península. También estudiaremos esta grave cuestion social, esponiendo los medios que segun nuestro criterio serian suficientes para resolverla en recto y justo sentido.

Las huelgas, su significacion é importancia, la justicia ó injusticia de las reclamaciones del operario y la justa ó injusta resistencia de los capitalistas, las relaciones que deben existir entre el trabajo y el capital, los medios mas convenientes para llegar á una completa armonía, y todo, en fin, lo que directa ó indirectamente contribuya á formar un juicio exacto de lo que es la esencia de este problema, el mas importante tal vez de las modernas sociedades, será tambien objeto de una serie de artículos que verán la luz pública en nuestro periódico.

Intransigencia en cuanto á los principios que constituyen nuestro credo político, intransigencia y guerra implacable á todo lo que se oponga al pronto establecimiento de la República, justicia igual para todos, amigos y enemigos, un criterio imparcial y severo, serán los caracteres principales de esta publicacion. Nada de contemplaciones, que han rebajado los caracteres en esta tierra clásica del honor y de la hidalguía, nada de contemplaciones que dividen y destrozan los partidos políticos, nuestras censuras alcanzarán lo mismo á los que desde las alturas de sus poltronas rigen ó aparentan regir los destinos de la patria, como al desgraciado obrero que vierte gotas de sudor sin cuento para sostener el lujo de los brammanes de la situacion.

No olvidamos por esto lo que es de un interés directo é inmediato para esta localidad y para la provincia entera; periódico político en primer término, lo será tambien de intereses materiales, teniendo á nuestros lectores al corriente de cuantas mejoras se verifiquen en la provincia, haciendo que las autoridades encargadas de velar por sus intereses no se duerman en sus laureles, para lo cual no dejaremos un momento de reclamar las mejoras necesarias en todos los ramos de la Administracion pública.

El profesorado público, víctima propiciatoria de los gobiernos que se han sucedido desde la Revolucion de Setiembre, vejado y desatendido, teniendo que cerrar en algunas localidades las escuelas por falta de recursos, y lo que es mas triste, viéndose en la precision de pedir una limosna, porque no le pagaban los sueldos de un año y de dos años y no era justo que se murieran de hambre; el profesorado público, repetimos, encontrará siempre en nuestro periódico un espacio para la esposicion de sus quejas, un lugar suficiente para espresar sus lamentos y la injusticia de esta sociedad egoista que tan inicuamente paga los desvelos y sacrificios del sacerdote de la ciencia.

Dedicaremos, por último, una seccion para poner en conocimiento de nuestros correligionarios políticos el movimiento republicano en la provincia, la constitucion de comités municipales, los acuerdos del partido republicano de esta localidad, anuncios de convocatorias etc.; todo lo que se relacione mas ó menos directamente con el partido republicano de la provincia.

Difícil y árdua es la empresa que acometemos, difícil hoy mas que nunca por lo crítico de las circunstancias, pues á nadie se oculta que vivimos en un periodo de transicion en que los acontecimientos se suceden con vertiginosa rapidéz y es punto menos que imposible preveer hoy lo que ha de suceder mañana y en la forma que este suceso haya de verificarse. La fé inquebrantable en nuestros principios, la confianza sincera de que son los salvadores de la sociedad, que marcha sin ellos á un comun naufragio, el estudio fundamental de los acontecimientos que tengan lugar y una crítica desapasionada nos servirán para vencer las dificultades de tan árdua empresa.

LA REDACCION.

## ¡ALERTA, REPUBLICANOS!

La gravedad de las circunstancias es tan inmensa, que no cumpliríamos con nuestro sagrado deber si no diésemos la voz de alerta á nuestros amigos y correligionarios.

Se acerca la gran solucion mas pronto de lo que pensábamos y se precisa estar prevenidos para cualquiera eventualidad.

Dicese que es imposible continúe el actual estado de cosas, que se ha anunciado ya la crisis del actual ministerio, que se ha consultado al general Serrano, que este se ha negado á emitir su opinion, y que los radicales se hallan dispuestos á no dejarse relevar cumpliendo la palabra formalmente empeñada no hace mucho.

Y la verdad es que esta situacion no puede continuar sosteniendo ese carácter ecléptico que los hombres que ocupan el poder han pretendido darle.

Imposible de todo punto es la monarquía con hombres que tienen ó aparentan tener ideas democráticas, con el partido radical, que en los momentos que precedieron á su elevacion al poder, se declaraba antidinástico y sinceramente republicano.

¿Qué cosa mas natural que la crisis anunciada por algunos periódicos?

¿Con qué objeto asaltaron las poltronas los prohombres del radicalismo?

Si fué para olvidar las promesas de reformas, mucho bien hubieran hecho al pais con dejar á los conservadores *desgovernar*, porque asi hubieran decretado la suspension de las garantías constitucionales y la revolucion violenta habria concluido de una vez y por completo con tanta iniquidad y vergüenza.

El pueblo se hubiera encargado de arrojar de este suelo á todos los que deshonran la memoria de nuestros heroicos y libres antepasados, y el partido radical no se desacreditaria sirviendo á la dinastía de un extranjero, que de segu-

ro le abandonará en el momento que tenga á su lado un partido que prometerle pueda seguridad y confianza.

Estemos alerta, pues los acontecimientos que se preparan son graves, y hoy mas que nunca podemos lamentar que los radicales hayan faltado á su palabra principalmente en lo que se refiere al armamento del pueblo.

Estemos preparados para cualquiera eventualidad que pueda surgir y entonces obremos con la energía de buenos republicanos, sin vacilaciones ni temores que desvirtúan las mejores causas, proclamando desde luego *el gobierno del pueblo por y para el pueblo*.

Dice un colega:

«Que se medita una villanía, una escandalosa traición, es cierto.

La prensa extranjera sigue hablando de la abdicacion del monarca español.

El general Cialdini está para llegar á Madrid de un momento á otro y se relaciona este viaje con los citados rumores.

La prensa ministerial á todo esto calla y come.

Tan gravísimo asunto da lugar á todo género de comentarios.

Nosotros creemos que cerca del rey hay quien desea tal abdicacion, porque cerca de S. M. hay traidores; pero tenemos la seguridad de que se llevarán chasco, y de que la única abdicacion que vamos á presenciar, y pronto, es la del ministerio.

Se preparan graves acontecimientos, funestos para el radicalismo »

Esto dice *La Independencia*, periódico conservador.

Lo dicho, se nos viene encima *el diluvio*.

¡Alerta, republicanos!

## EL COMITE

### REPUBLICANO FEDERAL DE SALAMANCA

Á SUS CORRELIGIONARIOS.

Ciudadanos:

Las críticas circunstancias por que atraviesa la política española y la necesidad imperiosa de acudir á su remedio, hacen que el Comité, nuevamente nombrado por el partido en la reunion pública del 30 de Junio próximo pasado, dirija su voz á todos sus correligionarios.

Disueltas unas Cortes que, á costa de inmensos sacrificios y de escandalosos atropellos, pudieron reunir una mayoría, ciega á la voz de la justicia, que todo lo aprobaba, el país está llamado de nuevo á elegir sus representantes en las que han de sustituir á aquellas Cortes que, en un momento de santa indignacion, llamaba un diputado republicano cementerio de Lázaros.

Tratados tan vergonzosos como el de Amorevía; negocios tan sucios cual la transferencia de los dos millones de la Caja de Ultramar, y tanta falta de respeto á la Constitucion, como el decreto de suspension de las garantías constitucionales, obligaron al rey de los 191 á entregar el poder á los radicales, que dos dias antes se declaraban *sinceramente* republicanos.

El partido llamado conservador de *las conquistas revolucionarias*, ese partido que surge en *veinticuatro horas* del fondo de los bolsillos de Sagasta, cae envuelto en el descrédito mas profundo, y no volverá á subir, porque es imposible que se rehabilite á los ojos del país, que ya conoce su política, asaz contraria á la revolucion y al progreso.

Con la subida al poder de los radicales empieza una nueva era en la política española, si hubiéramos de atenernos á sus promesas en los dias de oposicion; pero va pasando el tiempo y tantas reformas prometidas no se realizan, por lo que podemos sospechar con racional fundamento que seguirán la política de los dos meses en que ya fueron poder.

No se resuelven á obrar y todo va siendo promesas vanas.

La reposicion de los Ayuntamientos y Dipu-

taciones provinciales destituidas por el anterior Gobierno, bajo el especioso pretexto de que eran carlistas, he aquí lo único que ha hecho el partido radical; nada, sin embargo para establecer el Jurado, nada por la abolicion de quintas, nada por la separacion de la Iglesia y del Estado, nada para armar al pueblo, reformas que sus hombres mas caracterizados decian ser de necesidad absoluta.

Solamente en una cosa ha mostrado gran espíritu reformista; en la separacion de empleados, en la reparticion de destinos entre sus amigos y adeptos, cuestion de que no nos ocupariamos si no fuese porque tenemos que hacer una declaracion.

El Comité Republicano federal de Salamanca no ha intervenido con el radical para la provision de destinos, como se ha hecho esparcir el rumor por esta poblacion; no sabemos con qué objeto, ni por quién.

El Comité Republicano no está, ni ha estado en inteligencias ni arreglos con el Comité radical para gestionar la colocacion de algunos de sus correligionarios en destinos públicos retribuidos de fondos del Estado.

Conste esta declaracion y concluyan de una vez para siempre tan falsos é infundados rumores.

De todo lo dicho, deduce cualquiera que los tiempos de la farsa monárquica han concluido, y que al nacer el pueblo español á una vida nueva y mas venturosa, ha decidido no dejarse explotar mas por tanto político ambicioso y cumplir su palabra, proclamando la República federal, única forma de gobierno capaz de consolidar *la libertad y el orden, la soberanía del pueblo y las conquistas del progreso*.

Estémos dispuestos para este suceso, que no ha de tardar en realizarse y para ello no descuidará un momento vuestro Comité la organizacion del partido Republicano de esta Ciudad.

Combatamos mientras tanto con la energía de siempre á todo lo que represente una institucion monárquica.

Ciudadanos: ¡Viva la República democrática federal!

Salamanca 11 de Julio de 1872.—El Comité, *Santiago Riesco Ramos*, Presidente.—Vicepresidente, *Joaquin Hernandez Agreda*.—Vocales, *Casimiro Garcia, Julian Sanchez Villoria, Vicente Gonzalez Casals, Felipe Benito, Francisco Olozabal, Manuel Lopez Perez, Julian Moran de la Lastra*.—Secretarios, *Felipe Peramato y Miguel Zahera*.

En el próximo número insertaremos la última circular del Directorio republicano en que trata la cuestión de elecciones, los medios que deben emplearse para obtener el triunfo de nuestros candidatos y entre ellos y como el resumen de todos está la organizacion.

Se ha negado por S. M. el licenciamiento de los reemplazos del año 1868 y demás cumplidos.

Dice el *Paris-Journal* que M. Thiers, cediendo en fin á las instancias de M. Victor Hugo y M. Edmundo Adam, ha firmado, de acuerdo con la Comision de indulto, el decreto conmutando la pena de M. Enrique Rochefort en destierro perpétuo. Parece que el preso será conducido muy en breve á la frontera belga.

Mañana ó pasado probablemente publicará la *Gaceta* los decretos por los que han sido agraciados con títulos de Castilla algunos hombres públicos.  
¡Viva la democracia!

Hé aquí la última circular del Directorio, convocando á la Asamblea federal para el dia 15 del mes actual:

Ciudadano presidente del Comité de...  
Usando de la autorizacion que le tienen conferida las asambleas de 1871 y 1872, este Directorio, en sesion de hoy, ha tomado el siguiente acuerdo:  
Se convocá la Asamblea general del partido republicano para el dia 15 del mes actual. Las sesio-

nes tendrán efecto en Madrid en el sitio y hora que oportunamente se determinarán.

Al comunicar á V. este acuerdo, le suplicamos haga presente á los representantes de esa provincia lo importante de la próxima reunion, y la necesidad de que todas tengan en ella su debida representacion.

Salud y república federal.  
Madrid 2 de julio de 1872.—F. Pi y Margall.—Estanislao Figueras.—Emilio Castelar.—Juan Contreras.—Enrique Guzman.—José C. Sorni.—Nicolás Estévez.—Por acuerdo del Directorio, Ricardo Lopez Vazquez, Secretario.»

## VARIETADES.

### LA MONARQUIA Á VISTA DE PÁJARO.

I.

Bulle y me salta en la imaginacion, como salta el pez en las cristalinas aguas ó la espuma del mar en el timon del ligero barquichuelo, una idea un *tanti cuanti* anti-monárquica y un *si es no es* demagoga, pues parece conspirar contra lo existente, y eso que, como idea, es puramente democrática y no aspira á tener entorchados, que es por lo que se conspira hoy en el dia.

Y esta idea—no creais lectores de mis entretelas—que es motivada por el temorcillo de presentarme por primera vez ante vosotros y dirigiros la palabra desde *EL FEDERAL SALMANTINO*; nada de eso; el público no me asusta, porque no tengo que avergonzarme ante él, como sucede á ciertos personajes políticos que se cubren el pecho con un sinnúmero de cruces, tal vez porque no se conozca y salga por las costuras de la levita el cieno con que han cubierto la conciencia y la hiel que brota de su corazon mezquino y miserable.

La idea, en cuestion, que me preocupa es, ni mas ni menos, que elevar mi imaginacion á la region del aire (pues el escritor político tiene muchas veces que convertirse en ave, aunque sea ave de mal agüero), y desde allí mirar á vista de pájaro las instituciones políticas de España, porque como estas se hallan cimentadas en el aire, justo es que desde el aire sean tambien miradas.

Ponte unas alas, aunque sean de carton, caro lector y convertidos en personajes de las novelas fantásticas de Julio Verne ó en creaciones monstruosas de Goethe y Espronceda, emprendamos nuestra excursion aerea, que cosas has de ver dignas de ser contadas por toda la andante caballeria, como diria el célebre *desfacedor de entuertos* D. Quijote, y como él no has de quedar mal pájaro por follones y malandrines.

¡Ya verás tú; ya verás tú que *quisicosas* tienen los reyes!

¡Ea! A la una... á las dos... á las tres... Ya estamos en la region de los murciélagos y de los mosquitos... Agárrate bien á los faldones de mi levita, no vayas á darle un solemne batacazo, mas terrible que el que pudieran darse todos los ministerios que sacasen las manos sucias de la Caja de Ultramar.

II.

Qué?.. Te asustas por haber pasado junto á tí un pajarraco alicaído, flaco y zanquilargo?.. Ese es un maestro de escuela que viene revoloteando desde el mundo científico de una aldea, huyendo de los chicos y de una debilidad de piernas y estómago que le trae á mal traer... Mirale, allí vá... Tal vez cantará por lo bajo grandes cosas del Ministro de Fomento. ¡La miseria es democrática y no tiene inconveniente en llamar á Dios de tú!...

¿Otra vez agitas las alas de carton porque se acerca un ave de rapina? No tengas cuidado, que esa parará bebiendo los vientos de coraje por cierta *transferencia*. No oyes que ruido hace? Va que la llevan cien mil de á caballo. ¡Pobre D. Mateo! Ni un partidario le ha quedado; solo un papel, digno de destinarse á malos usos, que le grita al oido con acento mortuario: *volvámonos en sí*.

Vaya, no te amedrentes, caro lector, de esa avocilla atolondrada que acaba de rozar sus alas con las tuyas; pues, esa es *el pájaro bobo*, conocido tambien por el radical del dia y el progresista de anteño; á ese pájaro indefenso como le toques el himno de Riego y le des un monigote por rey, se le cae

grano del pico y ya le tienes loco de contento; no ha hecho mas que eso en toda la vida y, hasta que muera de calenturas republicanas, siempre tiene que ser así.

Pero... ¡late!.. Acabo de pronunciar un nombre inviolable: el del Rey; mas como en el aire no hay cárceles para periódicos ni periódicos que denunciar y aquí tenemos derechos como todo hijo de vecino, bueno es que tendamos la vista sobre el Rey, sobre la monarquía y sobre algo mas; pero no te has de distraer con otras aves que se te acerquen, porque hay ciertos pajarracos, carlistas, alfonsinos y unionistas que, apenas oyen hablar de monarquía, ya aproximan las narices para saber que tal huele la hermosa olla del presupuesto.

Miremos, pues, al Rey y no te dejes interrumpir por nada ni por nadie.

(Se continuará.)

CREDO.

Limpia está, ciudadanos, mi conciencia,  
Limpio mi corazón:  
Espanoles, oid de mi creencia  
La sincera expresion.  
Yo quiero que reine  
La paz en la tierra,  
Que acabe la guerra,  
Del mundo baldon.  
Yo quiero en el alma  
Con ansia prolija,  
Que al hombre dirija  
La sabia razon.  
Yo le quiero imponer  
Silencio al opresor,  
Y ahí teneis el por qué  
Republicano soy.

Há tiempo que el débil las cadenas  
Sufre de la opresion,  
Y el fuerte despiadado, de sus penas  
No tiene compasion.  
Por eso yo quiero  
Con ansia ferviente,  
Que el misero intente  
Su emancipacion.  
Por eso mi idea  
Ver quiero cumplida,  
Y en norma erigida  
De toda nacion.

Yo le quiero imponer  
Silencio al opresor;  
Y ahí teneis el por qué  
Republicano soy.

Si Dios pensara al misero oprimido  
Por fin dar proteccion,  
Le daria este santo y bendecido  
Credo de redencion.

Por eso con ansia  
Mi pecho desea,  
Que triunfe una idea  
De tal condicion.  
Por eso yo quiero  
Que el pueblo la aclame,  
Y España proclame  
la federacion.  
Yo le quiero imponer  
Silencio al opresor;  
Y ahí teneis el por qué  
Republicano soy.

CONSTANTINO LLOMBART.

REVISTA LOCAL Y PROVINCIAL.

**Llegada.** Hace algunos dias ha llegado á esta Ciudad con objeto de ver si consigue reponer su quebrantada salud, nuestro paisano y ex-ministro de Fomento D. Santiago Diego Madrazo. Deseamos que consiga pronto el objeto que se propone.

**Nombramiento.** Ha sido nombrado oficial del Gobierno de Provincia, con el sueldo de seis mil reales, el Diputado Provincial D. Ciriaco Rodriguez Martin. Segun nuestras noticias renunció ese destino, pero parece que despues ha sido nombrado para la Seccion de Fomento con ocho ó diez mil reales y se nos dice que acepta.

**Lamentable desgracia.** Segun de público se dice acaba de ocurrir una desgracia que bien merece el adjetivo que la hemos dado. Verificado el sorteo de los quintos en uno de los años anteriores en el pueblo de Calzada de Valdunciel y hechas las operaciones que marca la ley hasta el ingreso en caja de los mozos, correspondió la suerte y fueron declarados soldados dos mozos que habian sentado plaza antes de la edad de 20 años y se hallaban sirviendo en Cuba.

Como la ley de quintas es tan bárbara cuanto injusta é irritante es la institucion monárquica que la sostiene y como en uno de sus artículos el 92 dispone que estando ausente el mozo declarado soldado se entregará como tal desde luego al suplente, este fué á cubrir la plaza mientras se practicaban las diligencias necesarias, respecto al paradero del otro.

Pero el certificado de vida del que estaba ausente al

tiempo de la declaracion de soldados no ha llegado á tiempo de evitar que el desgraciado suplente fuese destinado al ejército que operaba en el Norte contra los carlistas y muerto, segun de público se dice, en una de las acciones sostenidas contra los últimos.

Si la noticia se confirma tendremos un motivo mas para maldecir esa bárbara y odiosa institucion, que arrebatada todos los años 40.000 hombres para que sirvan de carne de cañon, ó mueran de frio mientras velan el tranquilo sueño de sus opresores.

Si la noticia se confirma tendremos un motivo mas para pedir que concluya pronto esa malhadada institucion que roba brazos á la agricultura, á la industria y al comercio, que arranca de los brazos de la madre esos sus hijos tan queridos para llevarlos á la muerte.

¡Abajo las quintas! Señores radicales no pierdan el tiempo que el pueblo se cansa.

**Desbarajuste.** Es tal el que existe en todos los centros oficiales á consecuencia de la completa limpia de empleados que se ha llevado y se está llevando á efecto, que segun se nos asegura, ha habido credencial que tenia consignado un sueldo, y el título correspondiente á esa misma crudencial otro distinto; que se ha consultado á Madrid cual de los dos era el valedero, y han contestado que el del título, algo menor que el de la credencial, pero como el de esta llevaba consigo cierta jefatura y el del título no, parece que el interesado está disgustado y aun dispuesto á renunciar, así por no tener el sueldo que se prometía, como por la categoría á que queda reducido.

Y ya que de esto hablamos habremos de decir con nuestra habitual franqueza, que el partido radical sostiene la misma complicada máquina administrativa que los gobiernos que le han precedido con el propio número de empleados, lo que prueba que sus cacareadas reformas no han ido ni creemos que vayan mas allá que del estómago de cierto círculo de adeptos; creemos que con esta conducta, aparte del desprestigio que les acarrea, hacen un mal gravísimo al público, por la perturbacion que lleva á todos los ramos de la Administracion poniendo empleados nuevos que aun concediendoles aptitud, lo cual no es poco conceder en lo que se imponen de los asuntos tiene que estar paralizado el servicio, perjudicando al público que hoy por hoy es inutil se presente en las oficinas procurando el despacho de sus asuntos que no puede tener lugar por la razon indicada.

—Mañana lunes sale para Madrid nuestro querido amigo el ciudadano Santiago Riesco con objeto de asistir á las sesiones que celebre la Asamblea federal, como representante de esta provincia.

Le deseamos feliz viaje,

—Escitamos el celo reconocido del Rector y Claustro de esta Universidad, para que gestionen cerca del Gobierno se conceda á la facultad de Medicina de esta Ciudad el carácter de oficial, toda vez que existe el precedente favorable de estarse ocupando el Ministro del ramo de verificarlo en la Universidad de Zaragoza.

Creemos fundadamente no ha de ser desatendida esta indicacion por los que tanto se desvelan por restablecer en su antiguo esplendor á la pequeña Atenas.

—La columna verde que existía en la Plaza mayor ha

INTRODUCCION.

El asunto de que se ocupa el folleto que insertamos, es de sumo interés, no tan solo por las doctrinas liberales en él sustentadas, sino por la abundancia de citas á que de continuo se refiere el autor en el curso de la narracion y sobre todo porque demuestra con las obras de Santo Tomás en la mano cuán contrarias son á las doctrinas por este sostenidas las que sus comentadores le atribuyen generalmente.

La forma adoptada es el diálogo, su estilo es sencillo, el estilo propio de la conversacion, los caracteres bien dibujados y sostenidos, los pensamientos dignos y levantados.

La accion que se desenvuelve tiene lugar en los tiempos en que la nacionalidad española sostiene una guerra colosal con las invencibles huestes del Capitan del siglo, cuando las Cortes de Cádiz legislaban en medio del horroroso estruendo del cañon y á pesar de las inmensas dificultades que les acarrea una invasion extranjera.

Esto nos hace admirar mas el espíritu liberal que domina en la obrita que nos ocupa, decidiéndonos á darle la preferencia entre otras varias que tenemos dispuestas é fremos insertando en esta parte de «El Federal Salmantino.»

He aquí como empieza la narracion.

sido colocada en la plazuela del liceo de San Antonio. Lamentamos de todas veras la radical mutilacion que ha sufrido. Y lo sentimos doblemente porque han quitado lo que mas llamaba la atencion, esto es, aquella familia de angelitos que sobre sus hombros sostenian tan horrible pesadumbre.

—El Comité Republicano federal de esta Ciudad nombrado en la sesion del 30 de Junio próximo pasado, se compone de los ciudadanos siguientes:

Presidente, Santiago Riesco Ramos.—Vice-presidente, Joaquín Hernandez Agreda.—Vocales.—Casimiro Garcia, Julian Sanchez Villoria, Vicente Gonzalez Casals Felipe Benito, Francisco Olozabal, Manuel Lopez Perez y Julian Moran de la Lastra.—Secretarios, Felipe Perato y Miguel Zahera,

—Hoy á las diez de la mañana celebra sesion general el partido Republicano de esta Ciudad en el Salon Oriental.

Esperamos que asistirán todos nuestros correligionarios por la importancia de los asuntos que en ella han de tratarse.

—Pedimos encarecidamente que se riegue todos los días una vez por la mañana y otra por la tarde el pasco de la Plaza Mayor, por que allí no se puede pasear sin esponerse á morir asfixiado.

Hágalo quien está encargado de velar por la felicidad de este pueblo y ya que nos hagan pasar tantos sustos no pretendan hacernos morir á tanto tragar polvo.

Agua, Sr. Alcalde, agua ¡que nos asfixiamos!

—Llamamos la atencion del Sr. Alcalde, á fin de que tome las oportunas medidas acerca de lo que pasa en la Aceña del muladar, pues, los conocidos vulgarmente por «Baños de cajon» están de tal modo dispuestos y tan hermeticamente cerrados que es muy facil verse hombres y mugeres no en estado muy decente que digamos; así es que algunos desocupados se entretienen en mirar mas de lo que debieran.

No creemos que en la Constitucion democrática de 1869 se hayan concedido tantos derechos á la mirada del hombre y sobre todo en tiempo de baños.

**Teatro del Liceo.** La notable compañía que actúa en dicho Teatro, pondrá en escena en la noche de hoy la aplaudida tragedia titulada *Otello, ó el Moro de Venecia*: la circunstancia de no ser conocida esta produccion del público salmantino, unida á las noticias que tenemos acerca del buen desempeño de la obra, en la que se lucen todos los actores y se distingue especialmente el simpático jóven director Sr. Jáuregui, nos hacen asegurar una buena entrada en la que tendrán grato solaz los concurrentes y los artistas la debida recompensa de sus afanes.

El martes próximo tendrá lugar una variada funcion y entre otras obras escogidas se podrá en escena un juguete cómico titulado *Carmen*, debido á la pluma de un conocido autor de esta capital que le ha escrito espresamente y dedicado á la Srita. Gilly.

Prepara además la empresa, para la semana próxima, las obras tituladas: *A casa de divorcios* y el sublime drama *En brazos de la muerte* en que tanto se distingue el Se-

ñor Jáuregui; con otras varias producciones todas nuevas en los teatros de Salamanca.

Dignos de aplauso son los esfuerzos que esta compañía hace por complacer al público y creemos que este corresponderá á ellos, aumentando de día en día la concurrencia, para demostrar como siempre que Salamanca sabe apreciar debidamente el mérito de actores tan notables bajo todos conceptos.

—El *Tórnes*, periódico de esta capital, se publicará en lo sucesivo los jueves, en vez de hacerlo los domingos.

## REMITIDO.

Sr. Director de FEDERAL SALMANTINO.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion; en vista de la interpretacion que, segun D. Gorgonio Sanz, ex-profesor del Colegio de San Juan de Sahagun, se ha dado al anuncio que, como Director de dicho establecimiento tuve el honor de dar al público con fecha cinco del corriente, cúmpleme manifestar que el acuerdo tomado por la junta, y á que se refiere el anuncio, fué á propuesta de dicho Sr. D. Gorgonio Sanz.

Ruego á V. Sr. Director se sirva insertar esta declaracion en su apreciable periódico, dándole anticipadamente las gracias, y quedándole altamente reconocido S. S. Q. B. S. M., Luciano Navarro.

## ANUNCIOS.

### INTERESANTE Á LOS MAESTROS.

Papel gráfico de todas las reglas titulado *Escritura para todos*. Método popular indicador con muestras de letra española dirigido por D. José Caballero, Maestro de la Escuela normal central y gravado por D. José Reinoso.

Este papel tiene ventajas con respecto á la enseñanza porque llevando en el primer renglon de cada plana el ejercicio que el principiante ha de ejecutar, desaparece el entorpecimiento de tener que estar mirando á la muestra para cada letra que se trata de copiar, objeto de distraccion y molestia que por este sistema desaparece.

Tambien tiene este papel la ventaja de que llevando en el segundo y tercer renglon grabado el ejercicio, no tiene que hacer el niño mas que pasar la pluma por los trazos que, ya grabados, se encuentran en la plana, medio que facilita la enseñanza, pues no hay que llevar la mano á los niños, origen de vicios en la letra, por contrarrestar en los primeros momentos la libertad y soltura que tan necesarios son en todo arte.

La sencillez del sistema y el método que en él se

adopta, marchando de lo facil á lo difícil, creemos serán ventajas que los señores profesores podrán apreciar, por ser los que prácticamente tienen mas conocimiento de la cuestion.

Su precio es el de dos reales cada mano y teniendo presentes los trabajos que sobre los demas sistemas lleva, se verá la economía que reporta, ademas que por este sistema desaparece el gasto de las muestras.

Los Señores Profesores que deseen adquirir tan útil e interesante papel, pueden dirigirse al establecimiento de libreria de D. Juan Sotillo, Plaza de la Verdura, número 22, Salamanca.

### Compañía del ferro carril de Medina del Campo á Salamanca.

En las oficinas de esta Compañía queda abierto el pago de los terrenos que se han expropiado en el término del Pedroso, desde el dia 15 al 25 del actual.

Lo que se previene al público, á fin de que los interesados que quieran percibir sus importes en esta capital puedan efectuarlo.

Salamanca 13 de Julio de 1872.—El Ingeniero Jefe, *Pelayo Clairac*.

## LECCIONES DE ARITMÉTICA

DISPUESTAS  
PARA LAS ESCUELAS POCO NUMEROSAS  
y especialmente  
PARA LAS DE NIÑAS,  
—POR D. RAMON L. DELGADO,

Agrimensor y Profesor de primera enseñanza superior

Esta obrita está escrita con suma sencillez y á propósito para las Escuelas á que se dedica, sin que por ello deje tambien de poder adoptarse por otras más concurridas, puesto que no carece de reglas mas fundamentales, habiéndose suprimido únicamente las operaciones de quebrados comunes y denominados por conceptuar su enseñanza hoy de poca utilidad y ha de generalizarse el sistema decimal, en cuya explicacion se extiende. Se halla dividida en 20 lecciones para arreglar con mas prontitud los programas refiriéndose á ellas.

Consta de 32 páginas en 16.º y su reducido precio es 4 rs. docena y 25 el 100, remitiéndose gratis un ejemplar á todo profesor que guste examinarla, á cuyo efecto podrán dirigirse á los Sres. Fando é Hijo Comercio, 31, Toledo, donde se halla de venta.

Imprenta Provincial, á cargo de Juan Sotillo.

## LAS ANGÉLICAS FUENTES

6

### EL TOMISTA DE LAS CÓRTES.

I.

Por una feliz casualidad tropecé ayer mañana en casa de un Obispo emigrado con un letrado viejo y un P. maestro de cierta órden llamado Fr. Silvestre buen religioso, aunque corto sastre. Despues de tomar chocolate, rodando la conversacion vinimos á caer en las Córtes. Dió ocasion á esto el haber dicho el Obispo que una de las cosas que mas sentia era, hallándose en Cádiz, no poder asistir á las sesiones.

—Pues á mi me pesa de haber presenciado tantas, dijo Fr. Silvestre; he cerrado ya la pluma, que me claven otra en la frente.

—Pues porqué? replicó el Obispo.

—Las cosas que allí se oyen, Señor, dijo Fr. Silvestre, no son para quien ha bebido en las angélicas fuentes de aguas puras. No sé como hay tomistas que las puedan sufrir; yo lo soy por la gracia de Dios y lo he sido desde antes de vestir este santo hábito; preciso es que me espante al comparar la pureza de la doctrina de Santo Tomás con los detestables principios, dorados con el nombre de liberales, que sientan en sus discursos modernos algunos de nuestros hermanos.

Qué principios son esos? dijo el obispo. Porque yo leo el diario de Córtes y á pesar de que tambien soy tomista y conservo en la memoria lo que estudié del Santo doctor en mis mocedades, no advierto esa disonancia.

—Buen texto por cierto, replicó F. Silvestre; el diario de Córtes... señor! ¿y lee eso V. I? El Redactor del diario debiera acordarse de que ha bebido en las angélicas

SALAMANCA:

Imprenta Provincial á cargo de Juan Sotillo, 1872.